Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 399919 - LPN SBE 14-22 ADQUISICION DE STENTS MEDICADOS DE HEMODINAMIA PARA EL IPS

Consulta 1 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2022
Donde dice "CANTIDAD CORRESPONDIENTE AL MONTO MÍNIMO: 20%: Hasta los 8 (ocho) días calendarios." favor ampliar el plazo a 20 días, quedando así: CANTIDAD CORRESPONDIENTE AL MONTO MÍNIMO: 20%: Hasta los 20 (veinte) días calendarios. Favor tener en cuenta que los bienes solicitados son de importación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.		

Consulta 2 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2022
Donde dice: Demostrar la experiencia en Provisión de Insumos de Hemodinamia con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2017 2018 2019 2020 - 2021) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. Consulta: Tratandose de un llamado de gran envergadura, solicitamos a la convocante disminuir el porcentaje solicitado para demostrar la experiencia, sujerimos un monto equivalente al 25% como minimo del monto total ofertado, de esa manera dar opotunidad a la participacion de mayor cantidad de ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - Lote 1 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2022
Se solicita a la convocante ampliar el rango de la presión nominal de 6 ATM a 12 ATM		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que la presión nominal es a partir de 6 ATM por tanto se puede aceptar de 7, 8 , 9, 10,11, 12, 13 etc..		

Consulta 4 - Lote 3 Items 1 al 6

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2022
Se solicita a la convocante ampliar el rango de la presión nominal de 6 ATM a 12 ATM		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que la presión nominal es a partir de 6 ATM por tanto se puede aceptar de 7, 8 , 9, 10,11, 12, 13 etc..		

Consulta 5 - Lote 4 Items 1 y 2

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2022
Se solicita a la convocante ampliar el rango de la presión nominal de 6 ATM a 12 ATM		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que la presión nominal es a partir de 6 ATM por tanto se puede aceptar de 7, 8 , 9, 10,11, 12, 13 etc..		

Consulta 6 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2022
Plan de entrega de los bienes Donde dice "CANTIDAD CORRESPONDIENTE AL MONTO MÍNIMO: 20%: Hasta los 8 (ocho) días calendarios." Solicitamos ampliar el plazo a 20 días, favor considerar que los ítems solicitados se deben importados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 7 - PRECIO REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2022
Solicitamos a la convocante la actualización de precios referenciales para todos los lotes, atendiendo que el precio fijado se encuentra desfasado (MUY POR DEBAJO) en referencia a los precios existentes actualmente en el mercado local. Es importante destacar que estos productos han tenido reajustes en fabrica, los factores de importación y fletes han incrementado en costos, lo que finalmente hace imposible poder ofertar dentro de los parámetros (precios referenciales) que impone el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en los Datos Cargados en el SICP.		

Consulta 8 - Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2022

DICE PBC Certificado de Buenas Prácticas:
Para los Productos Importados: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. Consultamos: Bien sabe la convocante, que el Certificado de Buenas prácticas, tiene validez de 18 meses, solicitamos a la convocante solicitar Buenas practicas o constancia de solicitud para su renovación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 9 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2022

Solicitamos a la convocante la posibilidad de demostrar la experiencia con Dispositivos Médicos ya que los insumos de Hemodinamia son Dispositivos Médicos y de esta manera no limita innecesariamente la participación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 10 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2022

Solicitamos a la convocante excluya el siguiente requisito:
4. Trabajos científicos realizados en no menos de 5.000 pacientes, publicados en Revistas Internacionales indexadas y reconocidas de Hemodinamia por Servicios de Referencia Mundial, donde dichos Insumos son utilizados teniendo un seguimiento clínico randomizado de por lo menos 5 años y que cuenten con una opinión favorable para su uso. O bien solicitar Trabajos Científicos Realizados pero sin especificar cantidades de pacientes. Esta solicitud lo realizamos en consideración que la misma restringe considerablemente las posibilidades de participación de otros oferentes en trasgresión a lo establecido en el artículo 4 y 20 de la ley. La citada exigencia únicamente permitirá al oferente CODEX S.R.L. con su marca comercial MEDTRONIC. Además, vale aclarar que para su comercialización en territorio nacional, la DINAVISA no exige la presentación de dichos estudios (RES. 688).

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
Se aclara que: Los estudios hemodinamicos son procedimientos de diagnostico y/o tratamiento durante los cuales se utilizan dispositivos que se introducen en las Arterias Coronarias, por ello es vital que los mismos esten avalados por entes con varios años de experiencia encargados de velar por la bioseguridad gracias a largos años de estudios a que son sometidos esos insumos para posteriormente ser lanzados al mercado mundial. Además es importante mencionar que el Hospital Central del I.P.S. desde el año 2004 se constituye en Hospital de Referencia a nivel Latinoamericano para la utilización de dispositivos como el Stent Coronario en los cuadros obstructivos, por lo tanto, los dispositivos que se implantan o se introducen en las arterias Coronarias deben cumplir con altos Standares de calidad y brindar garantías para el tratamiento de lesiones de acuerdo a la complejidad de las mismas, alli radica la importancia y la plena justificación de solicitar ¨trabajos científicos realizados en no menos de 5.000 pacientes, publicados en Revistas Internacionales indexadas y reconocidas de Hemodinamia por Servicios de Referencia Mundial, donde dichos Insumos son utilizados teniendo un seguimiento clínico randomizado de por lo menos 5 años y que cuenten con una opinión favorable para su uso.

Consulta 11 - REQUISITO DE CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2022

Solicitamos a la convocante que elimine el requisito donde dice:
6. Presentación de documentación que avale la provisión de Stents Medicados donde conste la experiencia en el uso por parte de los Cardiólogos Intervencionistas en Centros de Referencia a Nivel Nacional. Solicitamos a la convocante la ampliación de las EE.TT. permitiendo la posibilidad que la experiencia de uso de los mismos, también pueda ser acreditada por Cardiólogos Intervencionistas en Centros de Referencia a Nivel Internacional.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 12 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2022

Consultamos a la convocante: el punto donde dice: c) En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto deberán presentar oferente y fabricante , copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). Cabe mencionar que la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria no emite la Resolución de Apertura a los fabricantes de otros países que no sean fabricantes nacionales.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 13 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2022

Solicitamos a la convocante que excluya el requisito:
4. Trabajos científicos realizados en no menos de 5.000 pacientes, publicados en Revistas Internacionales indexadas y reconocidas de Hemodinamia por Servicios de Referencia Mundial, donde dichos Insumos son utilizados teniendo un seguimiento clínico randomizado de por lo menos 5 años y que cuenten con una opinión favorable para su uso. Ya que limita innecesariamente la participación de más oferentes y el mismo no es requisito para la emisión del Registro Sanitario.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
Se aclara que: Los estudios hemodinámicos son procedimientos de diagnóstico y/o tratamiento durante los cuales se utilizan dispositivos que se introducen en las Arterias Coronarias, por ello es vital que los mismos esten avalados por entes con varios años de experiencia encargados de velar por la bioseguridad gracias a largos años de estudios a que son sometidos esos insumos para posteriormente ser lanzados al mercado mundial. Además es importante mencionar que el Hospital Central del I.P.S. desde el año 2004 se constituye en Hospital de Referencia a nivel Latinoamericano para la utilización de dispositivos como el Stent Coronario en los cuadros obstructivos, por lo tanto, los dispositivos que se implantan o se introducen en las arterias Coronarias deben cumplir con altos Standares de calidad y brindar garantías para el tratamiento de lesiones de acuerdo a la complejidad de las mismas, alli radica la importancia y la plena justificación de solicitar ¨trabajos científicos realizados en no menos de 5.000 pacientes, publicados en Revistas Internacionales indexadas y reconocidas de Hemodinamia por Servicios de Referencia Mundial, donde dichos Insumos son utilizados teniendo un seguimiento clínico randomizado de por lo menos 5 años y que cuenten con una opinión favorable para su uso

Consulta 14 - REQUISITO DE CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2022

Solicitamos a la convocante que elimine el requisito donde dice:
6. Presentación de documentación que avale la provisión de Stents Medicados donde conste la experiencia en el uso por parte de los Cardiólogos Intervencionistas en Centros de Referencia a Nivel Nacional. O se modifique a Centros de Referencia a Nivel Nacional e Internacional para no limitar innecesariamente la participación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 15 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022

Donde dice: Trabajos científicos realizados en no menos de 5.000 pacientes, publicados en Revistas Internacionales indexadas y
reconocidas de Hemodinamia por Servicios de Referencia Mundial, donde dichos Insumos son utilizados teniendo
un seguimiento clínico randomizado de por lo menos 5 años y que cuenten con una opinión favorable para su uso.
Consulta: Solicitamos respetuosamente a la convocante dejar como opcional no exigido, teniendo en cuenta que lo items solicitados cuentan con certificados de calidad. y a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar en los procedimientos de contratación pública.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
Se aclara que: Los estudios hemodinámicos son procedimientos de diagnóstico y/o tratamiento durante los cuales se utilizan dispositivos que se introducen en las Arterias Coronarias, por ello es vital que los mismos esten avalados por entes con varios años de experiencia encargados de velar por la bioseguridad gracias a largos años de estudios a que son sometidos esos insumos para posteriormente ser lanzados al mercado mundial. Además es importante mencionar que el Hospital Central del I.P.S. desde el año 2004 se constituye en Hospital de Referencia a nivel Latinoamericano para la utilización de dispositivos como el Stent Coronario en los cuadros obstructivos, por lo tanto, los dispositivos que se implantan o se introducen en las arterias Coronarias deben cumplir con altos Standares de calidad y brindar garantías para el tratamiento de lesiones de acuerdo a la complejidad de las mismas, alli radica la importancia y la plena justificación de solicitar ¨trabajos científicos realizados en no menos de 5.000 pacientes, publicados en Revistas Internacionales indexadas y reconocidas de Hemodinamia por Servicios de Referencia Mundial, donde dichos Insumos son utilizados teniendo un seguimiento clínico randomizado de por lo menos 5 años y que cuenten con una opinión favorable para su uso

Consulta 16 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022

Donde dice: Demostrar la experiencia en Provisión de Insumos de Hemodinamia con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2017 2018 2019 2020 - 2021) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más
años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.
Consulta: De manera a no limitar la participacion de potenciales oferentes sugerimos a la convocante aceptar experiencia en provisión de bienes en DISPOSITIVOS MEDICOS con contratos y/o facturaciones de venta por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los: AÑOS 2017-2018 - 2019 2020-2021. Llevando en cuenta la importancia del llamado y de esta manera la institucion se vera favorecido con mas ofertas para evaluar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 17 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022

Donde dice: Documento que avale la Experiencia de uso mínimo de 5 años en el Mercado Paraguayo y/o Internacional de provisión y utilización de estos productos, sin notificación a Vigilancia Sanitaria de que se hayan evidenciado fallas en la calidad técnica en su utilización
Consulta: Dado que en el punto 6 solicitan la presentación de documentación que avale la provisión de Stents Medicados donde conste la experiencia en el uso por parte de los Cardiólogos Intervencionistas en Centros de Referencia a Nivel Nacional, con este documento se esta demostrando la experiencia y uso satisfactorio, por tal motivo solicitamos a la convocante dejar como opcional el punto 5 o en su defecto aceptar expericia de como minimo 3 años, dando oportunidad a potenciales oferentes con marcas certificadas que se encuentran dentro del mercado Paraguayo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
Se aclara que: Los estudios hemodinamicos son procedimientos de diagnostico y/o tratamiento durante los cuales se utilizan dispositivos que se introducen en las Arterias Coronarias, por ello es vital que los mismos esten avalados por entes con varios años de experiencia encargados de velar por la bioseguridad gracias a largos años de estudios a que son sometidos esos insumos para posteriormente ser lanzados al mercado mundial. Además es importante mencionar que el Hospital Central del I.P.S. desde el año 2004 se constituye en Hospital de Referencia a nivel Latinoamericano para la utilización de dispositivos como el Stent Coronario en los cuadros obstructivos, por lo tanto, los dispositivos que se implantan o se introducen en las arterias Coronarias deben cumplir con altos Standares de calidad y brindar garantías para el tratamiento de lesiones de acuerdo a la complejidad de las mismas, alli radica la importancia y la plena justificación de solicitar ¨trabajos científicos realizados en no menos de 5.000 pacientes, publicados en Revistas Internacionales indexadas y reconocidas de Hemodinamia por Servicios de Referencia Mundial, donde dichos Insumos son utilizados teniendo un seguimiento clínico randomizado de por lo menos 5 años y que cuenten con una opinión favorable para su uso

Consulta 18 - Experiencia requerida/Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022

Importante de mencionar el ID 402288 - LPN Nº 75/21 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA-HOSPITAL SAN JORGE" Al principio tambien el PBC estaba dirigido a una marca especifica.
Solictamos a la convocante llevar en cuenta las consultas realizadas de potenciales oferentes , para para dar cumplimiento a la Ley 2051.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 19 - precios referenciales

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022

Solicitamos a la convocante actualizar los precios referenciales de todos los lotes, las mismas se encuentran fuera del precio que se maneja en el mercado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en los Datos Cargados en el SICP.

Consulta 20 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022

Lote 1 Stent Medicado
Solicita a la convocante ampliar el rango de la presión nominal de 6 ATM a 12 ATM y presion de rotura de 14 a 16 ATM.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
Se aclara que la presión nominal es a partir de 6 ATM por tanto se puede aceptar de 7, 8 , 9, 10,11, 12, 13 etc.. y presión de rotura hasta un máximo de 18 ATM

Consulta 21 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022

lote Stent Medicado
Solicita a la convocante ampliar el rango de la presión nominal de 6 ATM a 12 ATM y presion de rotura de 14 a 16 ATM.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
Se aclara que la presión nominal es a partir de 6 ATM por tanto se puede aceptar de 7, 8 , 9, 10,11, 12, 13 etc.. y presión de rotura hasta un máximo de 18 ATM

Consulta 22 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022

lote 2 Stent Medicado
Solicita a la convocante ampliar el rango de la presión nominal de 6 ATM a 12 ATM y presion de rotura de 14 a 16 ATM.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
Se aclara que la presión nominal es a partir de 6 ATM por tanto se puede aceptar de 7, 8 , 9, 10,11, 12, 13 etc.. y presión de rotura hasta un máximo de 18 ATM

Consulta 23 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022

lote 3 Stent Medicado
Solicita a la convocante ampliar el rango de la presión nominal de 6 ATM a 12 ATM y presion de rotura de 14 a 16 ATM

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
Se aclara que la presión nominal es a partir de 6 ATM por tanto se puede aceptar de 7, 8 , 9, 10,11, 12, 13 etc.. y presión de rotura hasta un máximo de 18 ATM

Consulta 24 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022

Lote 1 Stent Medicado
Consulta: Solicitamos a la convocante una variacion de (+-2) mm en la longitud.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
Se aclara que lo solicitado corresponde a lo que figura en Cuadro Básico de Dispositivos Médicos Vigente del IPS, según necesidad del Servicio

Consulta 25 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022

Lote 2 Stent Medicado
Consulta: Solicitamos a la convocante una variacion de (+-2) mm en la longitud.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
Se aclara que lo solicitado corresponde a lo que figura en Cuadro Básico de Dispositivos Médicos Vigente del IPS, según necesidad del Servicio.

Consulta 26 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022
Lote 3 Stent Medicado Consulta: Solicitamos a la convocante una variacion de (+-2) mm en la longitud.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que lo solicitado corresponde a lo que figura en Cuadro Básico de Dispositivos Médicos Vigente del IPS, según necesidad del Servicio		

Consulta 27 - Adjudicacion por lote (lote 4y5)

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022
Para dar oportunidad a la participacion de mas oferentes solicitamos a la convocante adjudicar por items, ya que en el mismo lote se encuentran stent para vascular periferico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 28 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2022
Referente al punto 5 ,solicitamos aceptar certificaciones internacionales en la provision y utilizacion de los productos, para dar oportunidad a potenciales oferentes con reconocidas marcas a nivel mundial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2022
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		